ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA ORGANIZACIONES TERRITORIALES
ÁREA ADULTO MAYOR

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE **"TALLERES DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA"**

OBJETIVO GENERAL Acercar y fortalecer la participación del adulto mayor desarrollando sus capacidades personales y sociales, asociadas a las actividades municipales.

FECHA DE REALIZACIÓN Meses de Mayo a Diciembre 2010.

HORARIO Según se informa en el programa adjunto

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	**$3.496.000.-**	21.04.004
Implementación y Suministros	**$110.000.-**	22.04
Difusión	$0.-	
Premios	$0.-	
Alimentación	**$110.000.-**	22.01
Movilización	**$0.-**	
TOTAL	**$3.716.000.-**	

Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 62 Imputación Presupuestaria _____

DECRETO Nº 692 / **CHIGUAYANTE,** 17 MAYO 2010 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio Nº 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMÁS SOLÍS NOVA
A L C A L D E

TSN/LTS/PPV/OLP/olp.

DISTRIBUCIÓN
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..16:00
FIRMA:..13/05/2010